

Ministro de Educación Universitaria prometió aumento salarial «importante» para trabajadores

Los trabajadores universitarios recibirán un aumento salarial «importante» a partir de la próxima quincena, tras la firma de la contratación colectiva, según informó César Trómpiz, Ministro de Educación Universitaria designado por Nicolás Maduro.

El funcionario dijo que dicho aumento no solo comprende lo salarial, sino otras áreas que atienden a los trabajadores del sector universitario. «Obviamente hay un incremento salarial importante que se va a comenzar a sentir a partir de esta quincena», señaló el funcionario durante una entrevista para Unión Radio.

Trómpiz afirmó que la administración de Maduro cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos económicos con el sector. Dijo que varias instituciones del país llegaron a un acuerdo plenamente viable dentro del marco económico nacional.

El funcionario añadió que hay un tema clave que se firmó en la convención y es el acuerdo para la gratuidad de los estudios de cuarto nivel de todos los trabajadores que emprendan estudios en maestrías, especialización y doctorados.

Insistió en que los costos de dichos estudios serán exonerados, lo que, asegura, representa un alto beneficio dentro del desarrollo académico de los trabajadores, y particularmente en los profesores.

«Sin embargo, dado que la convención se firma con todos los sectores, este beneficio se extendió también a los obreros y administrativos que desarrollan carreras académicas dentro de las universidades», afirmó Trómpiz.

Sistema de clases semipresenciales

César Trómpiz se preparan para incorporar una metodología de clases semipresenciales, sujeto al plan nacional de vacunación.

“El Sistema Nacional Público de Salud tiene suficiente robustez para atender a los sectores. Nosotros estamos pasando la data de este sector, como priorizado. Lo que tienen que hacer es enviar un mensaje al 74224 con el objetivo de incorporarse

voluntariamente al plan", agregó.

Con información de El Impulso